



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 36_4
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día **trece de noviembre de dos mil veinticinco**, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, Maestra; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Diego Eduardo Guerrero Bravo, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en el Centro de Computo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado en la convocatoria de fecha 11 de noviembre de dos mil veinticinco enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. PUNTO UNO: Atender el oficio recibido el 4 de noviembre de 2025 del **DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO** Académico de esta Facultad, en el que solicita el **AVAL** a los siguientes Productos Académicos 1.2.2: Productos académicos de apoyo al aprendizaje, 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes, 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, 1.2.2.1.3. presentación de material didáctico, 1.2.2.1.4. Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes y 1.2.2.1.5. Informe de la operación de la Experiencia Educativa **Mecánica de Fluidos** del Programa Educativo Ingeniería Química, material realizado en colaboración con el Dr. Eliseo Hernández Martínez N.P. 42860 y Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera N.P. 34421, dichos productos académicos corresponden al periodo febrero-julio 2025.

3. PUNTO DOS: Atender el oficio recibido el 4 de noviembre de 2025 del **DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO** Académico de esta Facultad, en el que solicita el **AVAL** a los siguientes Productos Académicos 1.2.2: Productos académicos de apoyo al aprendizaje, 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes, 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, 1.2.2.1.3. presentación de material didáctico, 1.2.2.1.4. Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes y 1.2.2.1.5. Informe de la operación de la Experiencia Educativa **Enzimología de Alimentos** del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos, material realizado en colaboración con la Dra. Heidi Patricia Medorio García N.P. 36933 y la Dra. Martha Paola Rascón Díaz N.P. 40423, dichos productos académicos corresponden al periodo febrero-julio 2025.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 36_4
Consejo Técnico Extraordinario**

- 4. PUNTO TRES:** Atender el oficio recibido el 4 de noviembre de 2025 del **DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO** Académico de esta Facultad, en el que solicita el **AVAL** a los siguientes Productos Académicos 1.2.2: Productos académicos de apoyo al aprendizaje, 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes, 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, 1.2.2.1.3. presentación de material didáctico, 1.2.2.1.4. Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes y 1.2.2.1.5. Informe de la operación de la Experiencia Educativa **Diseño de Operaciones Unitarias Físicas Avanzadas** del Programa Educativo Ingeniería Ambiental, material realizado en colaboración con el Dr. Enrique Bonilla Zavaleta N.P. 33680 y el Dr. Epifanio Morales Zárate N.P.35478, dichos productos académicos corresponden al periodo febrero-julio 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en **AVALAR** la solicitud del **Dr. Rivera Arredondo**.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, **doce horas con cincuenta minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ

DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA

DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO

C. DIEGO EDUARDO GUERRERO BRAVO
REP. DEL PE IQ

M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA

DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO

C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL PE IALI